



**Maestro: Reynaldo Francisco  
Manuel Gallegos**

**Alumno: Jesús Eduardo Gómez  
Figueroa**

**Materia: Economía**

**Trabajo: Cuadro sinóptico**

**24 de julio del año 2020**

# Globalización y empresa

## La empresa

tiene como función básica transformar los factores de producción para convertirlos en bienes y servicios aptos para el consumo o para la inversión.

La producción se organiza en empresas porque la eficiencia generalmente obliga a producir en gran escala

Las empresas pueden explotar las ventajas de la producción en masa o a gran escala, reunir los recursos financieros necesarios y organizar y gestionar todas las actividades precisas.

## El empresario

El empresario tradicional es la persona que aporta el capital y realiza al mismo tiempo las funciones propias de la dirección: organizar, planificar y controlar.

El empresario establece los objetivos de la empresa, negocia con los distintos factores de la empresa y coordina las relaciones en el entorno en el que ésta se desarrolla.

## Tipos de empresa según su naturaleza jurídica

Según su naturaleza jurídica, las empresas se pueden dividir en:

- La empresa de propiedad individual es la forma más simple de establecer un negocio.
- Sociales: la empresa pertenece a una persona

• Limitada: los socios aportan capital y sólo son responsables de las suscripciones, que no acciones.

## La actividad productiva de la empresa

Cualquiera que sea el producto o servicio que la empresa tiene que llevar a cabo, el empresario tiene que tomar diariamente múltiples decisiones sobre su actividad productiva.

La actividad fundamental que realiza toda empresa es la producción que consiste en la utilización de los factores productivos y de los inputs intermedios para obtener bienes y servicios.